



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

29 *Decreto de inicio del expediente sancionador de Medio Ambiente 14MA14*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 2-10-14 se ha emitido, por parte del Alcalde, el correspondiente Decreto de inicio del expediente de disciplina de medio ambiente:

Expediente número: Medi Ambient 2014/14

Interesado: RODRIGUEZ DA SILVA DE LEIVAS JORGE EDUARDO

Último domicilio: CARRER RAMON FRANCO 5 Pis:P01 Pta:B 07590 CAPDEPERA

Infracción: Llei 50/1999, sobre el règim jurídic per la tinença d'animals potencialment perillosos

Emplazamiento de la infracción: CAMÍ DE SA PEDRUSCADA

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 14h.

En Capdepera, a 2 de diciembre de 2014

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

